

Concilio Vaticano II, parecía importante incidir en los puntos en común de todas las iglesias cristianas de acuerdo todos en que la tarea de cristianizar el mundo de hoy nos corresponde a todos, existe una «responsabilidad social del cristiano» que se manifiesta claramente en Jesús y la Biblia. En el ágil diálogo entre los participantes en el debate quedaba claro como a pesar de todo, «jugamos en el mismo equipo».

La última de las conferencias fue la de clausura que corrió a cargo de Leopoldo López Gil, y estuvo precedida de una extensa presentación a cargo del profesor de Historia Contemporánea Florentino Portero que hizo un interesante recorrido por la situación política internacional, deteniéndose en el análisis de la posición de la Iglesia en lugares como Cuba, Colombia o Venezuela o ante los problemas de Oriente Medio (pp. 315-318). El padre del político venezolano Leopoldo López, en aquel momento en la cárcel de Ramo Verde, con emoción dio lectura a páginas del diario de su hijo encarcelado, deteniéndose en párrafos donde se ponía de manifiesto aquello que anunciaba el título de la conferencia *La libertad eje fundamental de un cristiano* (pp. 319-326).

La denominada «Noche joven», se ha convertido en un momento importante en la dinámica del Congreso Católicos y Vida pública. En el libro se reproduce el *Debate joven* (pp. 147-169). Se trata de un diálogo entre una arquitecta, un periodista, un sacerdote y una doctora experta en Derecho Romano, que ponen de manifiesto con frescura, su experiencia como católicos que quieren serlo, en nuestra sociedad.

Se trata de un libro que se lee con facilidad y está lleno de datos interesantes que aportan tanto los conferenciantes, como las personas que participaron en los encuentros y en los debates. Para quienes nos dedicamos al estudio de las normas eclesiológicas del Estado, conviene en ocasiones contemplar la perspectiva que de algunos de los aspectos que se regulan en estas normas (educación, cultura, acciones sociales de las confesiones religiosas, etc.) tienen aquellos que se preocupan especialmente por la vivencia real de la libertad religiosa, y esta obra puede ayudar a ello.

AURORA M.^a LÓPEZ MEDINA

D) RELACIONES ESTADOS-CONFESIONES RELIGIOSAS

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio (ed.), *La Primavera Árabe revisitada. Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo*, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2015, 239 pp.

El fenómeno conocido como Primavera Árabe tuvo su origen en Túnez en diciembre de 2010. Uno de sus principales desencadenantes fue la muerte del joven Mohamed Bouazizi, que fallecía días después de intentar quitarse la vida públicamente en señal de repulsa por las denigrantes condiciones sociales en las que se hallaba inmersa la mayor parte de la población tunecina. Este suceso dio lugar a numerosas manifestaciones de protesta por todo el país, propagándose rápidamente al resto de países árabes de Oriente Medio y el Norte de África, en los que se daban situaciones de represión similares. Se

había iniciado así un íter reivindicativo de la población que salía a las calles de las principales ciudades de estos países para manifestarse contra las diferentes formas de abuso de poder, caracterizadas por una violación sistemática de los derechos humanos, así como en un déficit generalizado de las libertades de expresión, reunión y asociación.

La obra que se recensiona es fruto del trabajo colectivo de diez autores, coordinados por el profesor Ignacio Álvarez-Ossorio (Universidad de Alicante). Publicada transcurridos cinco años después del inicio de las revueltas, constituye una descripción de los acontecimientos en los que se circunscribieron estos sucesos y de las repercusiones que acarrearón en el tejido social de los países afectados, a través de un análisis de las circunstancias propias de cada territorio y las situaciones concretas que han impedido el avance hacia las anheladas transiciones democráticas. En ella se ofrece una interesante visión de los aspectos culturales, jurídicos, socioeconómicos y geopolíticos más destacados de estas revueltas, se analiza de forma pormenorizada su repercusión en los sistemas organizativos y gubernamentales de Túnez, Egipto, Libia, Siria, Turquía y los Territorios Palestinos, y se reflexiona acerca del posicionamiento y la influencia que sobre este proceso proyectaron los Estados Unidos y la Unión Europea.

El libro se estructura en nueve capítulos, precedidos por un prólogo realizado por Bernabé López García (Universidad Autónoma de Madrid), que destaca lo oportuno y necesario del balance académico que ofrece la obra para analizar los primeros años de experiencias políticas en el mundo árabe.

A continuación presentamos una descripción breve de cada capítulo. El primero, redactado por José Abu-Tarbut (Universidad de La Laguna), ofrece una reflexión acerca de la postura de Estados Unidos en relación a la promoción de la democracia en Oriente Medio y el Norte de África. En particular, se critica la aquiescencia de Estados Unidos ante las situaciones de autoritarismo político, bajo la excusa de una supuesta estabilidad regional y de la necesidad de equilibrio del poder mundial. «La política de EE.UU. ha sido más reactiva que proactiva. Solo ha apoyado la democracia cuando las dictaduras se han agotado y vuelto disfuncionales para garantizar sus intereses.» (p. 49)

El segundo capítulo, de naturaleza similar al anterior, trata sobre la influencia de la Unión Europea en la Primavera Árabe. La autora, Bichara Khader (Universidad Católica de Lovaina), describe los instrumentos promovidos por la entidad supranacional para favorecer el desarrollo de una política exterior proactiva y sensible a la realidad social de los territorios afectados. No obstante, la falta de cohesión en las decisiones de los Estados miembros impide la adopción de estrategias coherentes que ofrezcan una solución pacífica y duradera a los problemas de la región, lo cual plantea serias dudas sobre la eficacia de la actuación comunitaria en la consecución de estos fines.

El capítulo tercero, redactado por Guadalupe Martínez Fuentes (Universidad de Granada), analiza la evolución de la Primavera Árabe en Túnez, paradigma de revolución social, económica, cultural y política, que ha contribuido a desmontar el mito por el cual se considera que los distintivos culturales del mundo árabe suponen una barrera infranqueable a los intentos de democratización. La autora describe las circunstancias que han contribuido a estos logros (ausencia de intereses geopolíticos y estratégicos, la existencia de una juventud educada y organizada y una clase media emergente, movi-

mientos de masas espontáneos no ideologizados, lucha por la igualdad de género, fragmentación de las élites políticas del antiguo régimen, etc.), los principales obstáculos a la transición democrática, la contra-revolución (auspiciada fundamentalmente por el auge del salafismo radical, autóctono o foráneo, que tiene por objeto la instauración de un Califato basado en la sharía), y analiza el impacto del proceso en el entorno internacional, y viceversa.

Los capítulos cuarto y quinto abordan el entramado socio-político de Egipto. El primero de ellos, de Víctor Manuel Amado (Universidad del País Vasco), trata el contexto en el que se desarrollaron los principales hitos a través de los cuales, con una participación central del Ejército, fueron sucediéndose los gobiernos egipcios desde la destitución de Hosni Mubarak en febrero de 2011, y analiza las desastrosas consecuencias en relación a la consecución de la democracia de los acontecimientos acaecidos desde entonces: la inestable alianza que conformaron el estamento militar y los Hermanos Musulmanes, la caída del gobierno de Mohamed Morsi en 2013 (motivada por las manifestaciones de gran parte de la población civil contra el incipiente proceso de islamización, que culminaron con el golpe de Estado del mariscal al-Sisi), la celebración del referéndum sobre la reforma constitucional en 2014, que amplió el poder militar, y las posteriores elecciones generales, en mayo del mismo año, tras las cuales se proclamaba vencedor a al-Sisi, cuyo mandato persiste en la actualidad.

El siguiente capítulo dedicado a Egipto, escrito por Rafael Ortega (Universidad de Granada), aborda la relación entre el gobierno de al-Sisi y el salafismo. En él se destaca el respaldo de este movimiento al mandatario, por ser percibido como «el candidato capaz de evitar el colapso del país y la división social egipcia» (p. 137) (a lo que se añade el apoyo económico deliberado de países del Golfo como Arabia Saudí, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos tras el derrocamiento de Morsi). El autor analiza la fragmentación de las distintas corrientes salafistas y la situación política actual, basada en una agenda autoritaria conducente a un frágil equilibrio social.

El capítulo seis versa sobre la evolución política en Libia tras la muerte en 2011 del coronel Gadafi, que había gobernado el país de forma autoritaria durante cuatro décadas. El autor, Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita (Universidad Autónoma de Madrid), incide en la existencia de un sistema judicial e institucional muy debilitado y la tendencia de los líderes políticos a negociar con los distintos grupos armados del país, que han configurado un modelo gubernamental muy frágil, escenario en el que pese a todo ha tenido lugar uno de los principales logros de la población civil, la conquista de una mayor libertad de expresión, única esperanza de aquellos que siguen trabajando para alcanzar la estabilidad democrática, económica y social del país.

El capítulo siete, redactado por el editor de la obra, analiza el caso de Siria, país que con una de las poblaciones más devastadas por la guerra civil iniciada en 2011 y que se extiende hasta la actualidad, se presenta como el escenario antagónico de Túnez. Se hace especial hincapié en el interés que la posición geoestratégica del país despertó en Irán y Arabia Saudí, enfrentados por conseguir el control hegemónico de Oriente Medio, que han prestado su apoyo a Bashar al-Asad y a diversos grupos opositores, respectivamente, lo cual, junto con la presencia de grupos yihadistas ha generado una notable

fragmentación de la población, que impide cualquier movimiento hacia la conquista de una Siria en la que se pueda restaurar la paz.

En el capítulo ocho, de los autores Marién Durán y Javier García (Universidad de Granada), abordan el caso de Turquía. En él se expone que, pese a los avances experimentados en materia de libertad de prensa y expresión, la imposibilidad de superar las históricas tensiones entre turcos y kurdos y las diferencias religiosas entre islamistas moderados y radicales, supuso un retroceso en la consolidación democrática del país, tradicionalmente anclado en el autoritarismo. De hecho, parece que incluso a día de hoy, en 2017, Turquía se halla inmersa en un estado de bloqueo en lo que a derechos y libertades adquiridos se refiere. Tras el intento de golpe de Estado de 2016, con las consiguientes acciones basadas en masivas detenciones arbitrarias, encarcelamiento de activistas, periodistas y académicos, destitución de funcionarios, etc., no se ha hecho más que paralizar cualquier atisbo de consolidación de un sistema democrático, lo cual ha ralentizado significativamente el proceso de negociaciones que el país balcánico mantenía con la Unión Europea.

La obra concluye con un capítulo sobre Palestina, redactado por Isaías Barreñada (Universidad Complutense de Madrid), en el que se postula que uno de los principales problemas de la situación tiene su origen en la determinación de la identidad de la sociedad civil, pese a los impulsos de negociación promovidos por la Autoridad Nacional Palestina. En este sentido, el autor se plantea «si puede estructurarse realmente una sociedad civil en el marco de un Estado en construcción y frente a un Estado ocupante» (p. 234), y presenta algunas reflexiones al respecto.

En nuestra opinión, el trabajo constituye una aportación muy valiosa en relación al origen y desarrollo de los procesos de democratización derivados de la Primavera Árabe. Aparte de la contribución que supone al estudio de este fenómeno, las consideraciones de cada capítulo serán sin duda contrastadas por autores de futuras publicaciones, habida cuenta de la falta de consolidación de estos procesos en muchos de los países afectados, que suscitará con toda seguridad más reflexiones por parte de los especialistas.

MARÍA HELENA SÁNCHEZ GÓMEZ

GIANNITI, Pasquale, (a cura di), *La CEDU e il ruolo delle Corti. Globalizzazione e promozione delle libertà fondamentali*, Zanichelli Editore, Bologna, 2015, 2032 +XLVIII pp.

El Convenio para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950, también denominado Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH, CEDU en italiano), constituye una pieza esencial del sistema jurídico europeo, junto con la interpretación que de él hace el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo. Y esto no sólo porque lo han suscrito 47 de los 50 países del continente, miembros del Consejo de Europa, sino también por la relevancia adicional que tiene en el ámbito de la Unión Europea,